



Método neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal.

Neutrosophic method for the evaluation of the influence of differentiated drug consumption thresholds on criminal policy.

Janeth Ximena Iglesias Quintana ¹, Stefany Lizbeth Ocaña Lligüin ², Hernán Santiago Navarrete Campuzano ³, and Daniela Alejandra León Yáñez ⁴

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Riobamba, Ecuador. E-mail: ur.jannetiglesias@uniandes.edu.ec

² Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Riobamba, Ecuador. E-mail: stefanyvol17@uniandes.edu.ec

³ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Riobamba, Ecuador. E-mail: hernannc23@uniandes.edu.ec

⁴ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Riobamba, Ecuador. E-mail: danielaly14@uniandes.edu.ec

Resumen. La presente investigación tiene como objetivo desarrollar un método neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal. Para el abordaje del impacto y la implementación de umbrales de consumo diferenciado de drogas en el contexto de políticas criminales y de salud pública, se destaca la importancia de diferenciar el consumo personal del tráfico ilícito. Para ello se empleó metodología cualitativa para identificar su uso en el seguimiento de causas judiciales, con el acompañamiento de métodos, histórico lógico, analítico y jurídico de interpretación e integración del Derecho, que incluyeron revisión bibliográfica y análisis de políticas y legislación de varios países, así como reflexiones sobre la situación actual y desafíos en América Latina. Se implementó un caso de estudio para ejecutar el método neutrosófico desarrollado.

Palabras Claves: método neutrosófico, evaluación, consumo diferenciado de droga, política criminal.

Abstract. The present research aims to develop a neutrosophic method for the evaluation of the influence of differentiated drug consumption thresholds in criminal policy. To address the impact and implementation of differentiated drug consumption thresholds in the context of criminal and public health policies, the importance of differentiating personal consumption from illicit trafficking is highlighted. To do so, a qualitative methodology was used to identify its use in the monitoring of judicial cases, accompanied by historical-logical, analytical and legal methods of interpretation and integration of the Law, which included a bibliographic review and analysis of policies and legislation from several countries, as well as reflections on the current situation and challenges in Latin America. A case study was implemented to execute the developed neutrosophic method.

Keywords: neutrosophic method, evaluation, differentiated drug consumption, criminal policy.

1 Introducción

Esta investigación se introduce en el estudio y análisis del impacto del instrumento judicial llamado umbrales de consumo diferenciado de drogas, el cual es utilizado para la toma de decisiones judiciales en cuanto a procesos penales que tienen que ver con el tráfico y consumo de sustancias consideradas ilícitas, que generan adicción [1], [2]. Primordialmente, se debe comprender que no son tablas que arbitrariamente autorizan y legalizan el consumo de drogas, sino que son utilizados en política criminal a nivel mundial para diferenciar un crimen de un problema de salud pública [3].

En este sentido, los umbrales diferenciados de consumo problemático de droga o también denominada tablas, determinan qué tipo de castigo se le otorga a una persona de acuerdo a la cantidad de peso de droga que tenga en su poder y qué destino final tiene la sustancia, en otras palabras, es una unidad de medida que ayuda a concordar

a distintos poderes del Estado como los son el poder ejecutivo, legislativo y judicial para ejecutar un plan de actuación conjunta en la generalmente llamada “guerra contra las drogas”.

Dicha tabla de consumo de drogas determina los límites máximos que un individuo pueda portar consigo, de tal manera que se pueda diferenciar entre un consumidor y un traficante de sustancias ilícitas, sin ser necesariamente encarcelado.

Política Criminal Anti Drogas

Entendiendo como Política Criminal a toda acción que lleva a cabo el poder estatal para la resolución de conflictos sociales que tiene origen delincuencial y violento. A decir de Massino Pavarini “El problema común de la criminología es la necesidad de orden desde una perspectiva de lucha de clases. Aunque la Unión Europea ha prohibido el concepto de lucha de clases, la verdad es que nunca ha sido tan visible y palpable como en el duro conflicto social, pues la vida cotidiana del capitalismo bárbaro; niños muriendo o matando por una gorra de béisbol.”[4]. La criminología o política criminal entonces como racionalidad positivada es una respuesta política a lo que parece no tener control, sin embargo, la ejecución de la misma necesita comprender la realidad social, las causas y los efectos posibles para elaborar un plan de ejecución efectivo.

Es de consenso en las investigaciones analizadas [4], [5], que ninguna política que busque terminar con el tráfico de estupefacientes puede por ningún motivo apartarse de la consciencia de clases, la reivindicación de Derechos y la formulación de garantías varias, que propendan primero el bienestar holístico del ciudadano común, coartando así de raíz el problema inseguridad, puesto que mientras el Estado gana terreno garantizando derechos básicos, el narcotráfico pierde oportunidad de ingresar a los estratos sociales más empobrecidos [5], [25], [26].

Por lo tanto, al usar este catálogo de cantidades llamado umbrales lo que realmente se busca es que como parte de una política criminal bien establecida y planificada, se pueda diferenciar un acto típico de un problema de salud. Aquí la importancia de encaminar penas y endurecer la justicia y controles en contra de los verdaderos gigantes del narcotráfico más no contribuir con el hacinamiento carcelario con pequeños consumidores. Basado en este análisis, la presente investigación tiene como objetivo desarrollar un método neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal.

2 Método neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal

La presente sección describe el funcionamiento del método neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal. Se presentan las características generales de la solución propuesta. Se describen las principales etapas y actividades que conforman el método.

El método multicriterio neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal, está diseñado bajo las siguientes cualidades:

- Integración: el método garantiza la interconexión de los diferentes componentes en combinación la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal.
- Flexibilidad: utiliza 2-tuplas para representar la incertidumbre.
- Interdependencia: el método utiliza como punto de partida los datos de entrada proporcionados por los expertos del proceso. Los resultados analizados contribuyen a una base de experiencia que conforma el núcleo del procesamiento para la inferencia.

El método se sustenta en los siguientes principios:

- Identificación mediante el equipo de expertos de los criterios la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal.
- El empleo de métodos multicriterios neutrosóficos en la evaluación y decisión.

2.1 Descripción de las actividades del método

El método neutrosófico propuesto está estructurado para gestionar el flujo de trabajo del proceso de evaluación a partir de un método de inferencia multicriterio. Está conformado por cuatro actividades que rigen el proceso de inferencia del procesamiento. A continuación, se detalla su funcionamiento:

Actividad 1: Selección de los expertos.

El proceso consiste en determinar el grupo de expertos que intervienen en el proceso. El procedimiento inicia enviando un modelo a los posibles expertos con una explicación breve sobre los objetivos del trabajo y el área del conocimiento en el que se enmarca la investigación. Se realizan las siguientes actividades:

1. Se establece contacto con los expertos conocedores y se les pide que participen en el panel. La actividad obtiene como resultado la captación del grupo de expertos que participará en la aplicación del método.

El proceso debe filtrar los expertos con bajo nivel de experticia, participando finalmente los de mayor conocimiento y prestigio en el área de la política criminal. Para realizar el proceso de filtraje se realiza un cuestiona-

rio de autoevaluación para expertos. El objetivo es determinar el coeficiente de conocimiento o información (K_c), la ecuación 1 expresa el método para determinar el nivel de experticia.

$$K_c = n(0,1) \quad (1)$$

donde:

K_c : coeficiente de conocimiento o información

n : rango seleccionado por el experto

Actividad 2 Identificación de los criterios de evaluación

Una vez identificados los expertos que intervienen en el proceso, se procede a la identificación de los criterios evaluativos. Los criterios sustentan el método, representan parámetros de entrada que se utilizan en la etapa de procesamiento.

En la actividad se obtiene como resultado el conjunto de criterios evaluativos del método. Emplea un enfoque multicriterio expresado como muestra la ecuación 2.

$$C = \{c_1, c_2, \dots, c_m\} \quad (2)$$

Donde:

$$m > 1, \quad (3)$$

Actividad 3 Determinación de los pesos de los criterios.

Para determinar los pesos atribuidos a los criterios evaluativos se utiliza el grupo de expertos que intervienen en el proceso. Se les pide que determinen el nivel de importancia atribuido a los criterios evaluativos identificados en la actividad previa.

Los pesos de los criterios evaluativos son expresados mediante un dominio de valores difusos. Los conjuntos difusos dan un valor cuantitativo a cada elemento, el cual representa el grado de pertenencia al conjunto. Un conjunto difuso A es una aplicación de un conjunto referencial S en el intervalo [0, 1], Tal que:

$$A: S \rightarrow [0,1],$$

y se define por medio de una función de pertenencia:

$$0 \leq \mu_A(x) \leq 1. \quad (4)$$

Para aumentar la interpretatividad en la determinación de los vectores de pesos asociados a los criterios se utilizan términos lingüísticos basados en 2-tuplas Neutrosóficas [6], [7], [25]. El uso de etiquetas lingüísticas en modelos de decisión supone, en la mayoría de los casos, la realización de operaciones con etiquetas lingüísticas. La tabla 1 muestra el conjunto de términos lingüísticos con sus respectivos valores.

Tabla 1: Dominio de valores para expresar causalidad.

Término lingüístico	Números SVN
Extremadamente alto	[1,0,0]
Muy muy alto	[0.9, 0.1, 0.1]
Muy alto	[0.8,0.15,0.2 0]
Alto	[0.70,0.25,0.30]
Medianamente alto	[0.60,0.35,0.40]
Media	[0.50,0.50,0.50]
Medianamente bajo	[0.40,0.65,0.60]
Bajo	[0.30,0.75,0.70]
Muy bajo	[0.20,0.85,0.80]
Muy muy bajo	[0.10,0.90,0.90]
Extremadamente bajo	[0,1,1]

Una vez obtenidos los vectores de pesos de los diferentes expertos que intervienen en el proceso se realiza un proceso de agregación de información a partir de una función promedio tal como muestra la ecuación 5.

$$VA = \frac{\sum_{i=1}^n C_{ij}}{E} \quad (5)$$

donde:

VA: valor agregado,

E: cantidad de expertos que participan en el proceso,

C_{ij}: vector de pesos expresado por los expertos para los criterios C.

Actividad 4 determinación de las preferencias de las alternativas.

La actividad para la determinación de las preferencias consiste en identificar el impacto que poseen los criterios evaluativos para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal. El proceso de evaluación es realizado mediante una escala numérica de modo que se exprese el nivel de pertenencia de los indicadores. La figura 1 muestra una gráfica con los conjuntos de etiquetas lingüísticas utilizados.

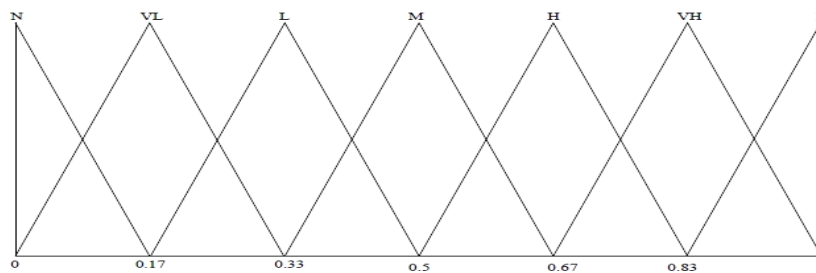


Figura 1. Conjunto de etiquetas lingüísticas.

Donde:

N: Nulo

VL: Muy Bajo

L: Bajo

M: Medio

H: Alto

VH: Muy Alto

P: Preferido

Para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal, se describe el problema y la evaluación de cada alternativa a partir del cual se forma la matriz de evaluación [8], [9], [10]. La matriz está compuesta por las alternativas, los criterios y la valoración de cada criterio para cada alternativa.

A partir de obtener las preferencias de cada criterio evaluativo sobre el objeto de estudio, se realiza el proceso de inferencia de información. La inferencia es guiada mediante el uso de operadores de agregación de información.

Se parte del conjunto de alternativas A:

$$A = \{A_1, A_2, \dots, A_m\} \quad (6)$$

A las cuales se les obtienen las preferencias P:

$$P = C_1, C_n \quad (7)$$

A los criterios evaluativos se les aplica un método multicriterio para procesar las alternativas a partir de los vectores de pesos W definidos por los expertos sobre los criterios evaluativos.

$$W = \{w_1, w_2, \dots, w_n\} \quad (8)$$

El proceso de agregación se realiza con la utilización de operadores de agregación de información [11], [12], [13], [14]. El objetivo fundamental consiste en obtener valoraciones colectivas a partir de valoraciones individuales mediante el uso de operadores de agregación. Para el procesamiento del método propuesto se utiliza el operador de agregación OWA (*Ordered Weighted Averaging*) [15], [16], [17], [24].

Los operadores OWA funcionan similar a los operadores media ponderada, aunque los valores que toman las variables se ordenan previamente de forma decreciente y, contrariamente a lo que ocurre en las medias pondera-

das, los pesos no están asociados a ninguna variable en concreto [18], [19], [20], [23]

Definición 1: Dado un vector de pesos $W = w_1, \dots, w_n \in [0,1]^n$ tal que: $\sum_{i=1}^n w_i = 1$, el operador (OWA) asociado a w es el operador de agregación $f_n^w: \rightarrow \mathbb{R}$ definido por:

$$f_n^w(u) = \sum_{i=1}^n w_i v_i \quad (9)$$

donde v_i es el i -ésimo mayor elemento de $\{u_1, \dots, u_n\}$

Para la presente investigación se define el proceso de agregación de la información empleado, tal como expresa la ecuación 10.

$$F(p_1, \dots, p_n) = \sum_{j=1}^n w_j b_j \quad (10)$$

Donde:

P : conjunto de preferencias obtenidas de la evaluación de los criterios de evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal.

w_j : son los vectores de pesos atribuidos a los criterios evaluativos.

b_j : es el j -ésimo más grande de las preferencias p_n ordenados.

3 Implementación del método neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal

Para la implementación del método propuesto se ha realizado un estudio de caso donde se representa un instrumento enfocado hacia el caso específico que se modela. A continuación, se presentan las valoraciones alcanzadas por cada actividad:

Actividad 1: Selección de los expertos.

Para la aplicación del método, se entregó un cuestionario con el objetivo de seleccionar el grupo de expertos a intervenir en el proceso. Se logró el compromiso desinteresado de 7 expertos. Se les aplicó el cuestionario de autoevaluación a los 7 expertos donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- 5 expertos se autoevalúan con un nivel de competencia sobre el tema objeto de estudio de 10 puntos.
- 2 expertos se autoevalúan con un nivel de competencia de 9 puntos.

El coeficiente de conocimiento K_c representa un parámetro importante en la aplicación del método propuesto. Para la investigación se obtienen los K_c por experto tal como refiere la tabla 2

Tabla:

Tabla 2. Coeficiente de conocimiento por expertos.

1	2	3	5	6	7
1	0	0	1	1	0.
	.9	.9			9

Se aplicaron 3 preguntas a los expertos donde se obtuvieron los siguientes resultados para identificar los niveles de conocimientos sobre el tema:

- Sobre la pregunta 1. Análisis teóricos realizados por usted sobre los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal: se obtuvo una autoevaluación de *Alta* para 6 expertos y *Media* para 1 expertos.
- Sobre la pregunta 2. Estudio de trabajos publicados sobre los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal: se obtuvo una autoevaluación de *Alta* para 6 expertos, *Media* para 1 experto.
- Sobre la pregunta 4. Conocimiento del estado actual de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal: se obtuvo una autoevaluación de *Alta* para 6 expertos, *Media* para 1 experto.

La figura 2 muestra una gráfica con el comportamiento de los coeficientes de conocimiento de los expertos. A partir del análisis de los resultados se determina utilizar 7 de los 7 expertos previstos inicialmente.



Figura 2. Representación del coeficiente de conocimiento de los expertos.

Actividad 2 Identificación de los criterios de evaluación

Para la actividad se realizó una encuesta a los expertos que intervienen en el proceso. El objetivo consistió en identificar los criterios para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal. Los indicadores constituyen el elemento fundamental sobre el cual se realiza el procesamiento en etapas siguientes. La tabla 3 visualiza los criterios evaluativos obtenidos de la actividad.

Tabla 3: Criterios para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal.

Número	Criterios evaluativos
C_1	Impacto en la tasa de criminalidad
C_2	Eficiencia del Sistema de Justicia Penal
C_3	Impacto en la salud pública
C_4	Percepción pública y legitimidad de la política

Actividad 3 Determinación de los pesos de los criterios

Para determinar los pesos sobre los criterios se utilizó un enfoque multi experto, en el que participaron los 5 seleccionados en la actividad 1. Con el empleo de 2-tuplas tal como propone la tabla 1 se realizó el trabajo por el grupo de expertos.

A partir de la agregación realizada mediante la ecuación 9 se unifica los pesos de los 5 expertos en un valor agregado. La tabla 4 muestra el resultado de los vectores de pesos resultantes de la actividad.

Tabla 4: Pesos de los criterios a partir del criterio de experto.

Número	Vectores de pesos W para los criterios C
C_1	[1,0,0]
C_2	[0.9, 0.1, 0.1]
C_3	[0.8,0.15,0.20]
C_4	[1,0,0]

Se llegó al consenso en la segunda iteración del proceso. A partir de lo cual se tomó como valor de parada.

Actividad 4 determinación de las preferencias de las alternativas.

Para el estudio de caso propuesto con el objetivo de evaluar la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal, se realizó una evaluación del cumplimiento de los criterios. Se tomó como información de partida los vectores de pesos atribuidos a cada criterio evaluativo. Se evaluó el cumplimiento de los indicadores con el empleo del conjunto de etiquetas lingüísticas. Se obtuvo como resultado un sistema con valores difusos que se agregan como valores de salidas. La tabla 5 muestra el resultado del procesamiento realizado.

Tabla 5: Resultado de las evaluaciones obtenidas por los expertos.

Número	W	Preferencia	$\sum_{j=1}^n w_j b_j$
C_1	[1,0,0]	[1,0,0]	[1,0,0]

Número	W	Preferencia	$\sum_{j=1}^n w_j b_j$
C_2	[0.9, 0.1, 0.1]	[1,0,0]	[0.95, 0.1, 0.1]
C_3	[0.8,0,15,0.20]	[1,0,0]	[0.9, 0.1, 0.1]
C_4	[1,0,0]	[0.9, 0.1, 0.1]	[0.95, 0.1, 0.1]
Índice			[0.95, 0.1, 0.1]

La figura 3 muestra el comportamiento de las inferencias sobre los criterios evaluativos para el caso de estudio propuesto.

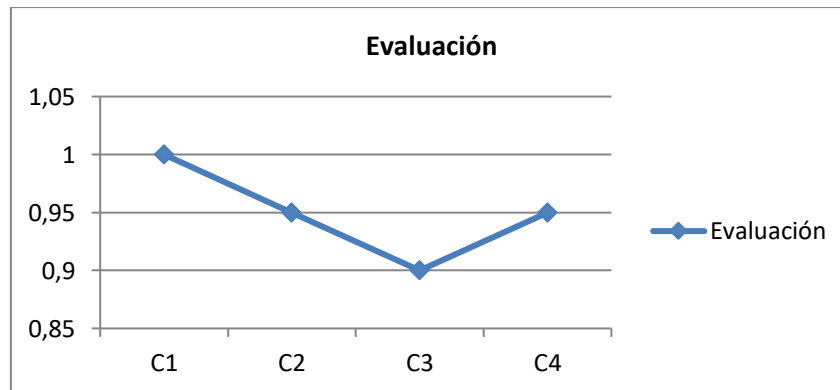


Figura 3. Comportamiento de las inferencias.

A partir de los datos presentados en la tabla 5, se identifica un índice de la propuesta de método multicriterio neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal en el caso de estudio con un I 0,95. Los resultados obtenidos son valorados como una alta influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal.

4 Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos en la implementación del método neutrosófico propuesto, en el que se obtuvo un índice de alta influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal, el debate en torno a este tema se centra especialmente en que, al ser este instrumento de alta influencia para la toma de decisiones judiciales, la sociedad en general la ha catalogado como una tabla de permisividad para el consumo de droga cuando su verdadera intención se focaliza en intervención especializada de organismos de salud mental y adicciones en caso de adicciones puesto que es crucial abordar el consumo de drogas desde una perspectiva de salud pública y tratamiento médico.

Esta medida es fundamental para evitar que los consumidores, especialmente aquellos que utilizan pequeñas cantidades para consumo personal, se vean atrapados en un ciclo de adicción y delincuencia. Al proporcionar atención médica y apoyo terapéutico, estos organismos pueden ayudar a los individuos a comprender y manejar su consumo de drogas de manera saludable, evitando así la escalada hacia problemas más graves. Además, trabajar en colaboración con otros sectores, como el sistema de justicia penal y los servicios sociales, puede garantizar una respuesta integral que proteja tanto a los individuos como a la sociedad en general. En resumen, la intervención especializada es esencial para prevenir las consecuencias negativas del consumo de drogas y promover la salud y el bienestar de la comunidad.

Los doctrinarios centran el debate en el correcto desempeño de la política criminal, desde su desarrollo hasta su aplicación puesto que: Hay algunas cifras que tienen un impacto significativo en la formulación de políticas públicas. Cuando ocurre este fenómeno se suelen tomar cifras erróneas como absolutas por ejemplo, arrestos, confiscaciones, decomisos; con la ilusoria pantalla de éxito, que más bien al contrastar la información se torna en un rotundo fracaso pues se dilucida una realidad distinta a la de los números gubernamentales, aspectos como pandillas en crecimiento, posicionamiento del narcotráfico en las esferas del poder, falta de trabajo y más empobrecimiento de zonas consideradas puntos de narcotráfico muestran el mensaje y el panorama cada vez más confuso para la población [27].

En Ecuador, desde el año 2008 se tomaron medidas como el indulto a mulas o la llamada tabla de drogas, existía una necesidad de dar respuestas rápidas a un fenómeno complejo criminal dado que “Las capturas de cocaína en Ecuador aumentaron de un promedio de 8 toneladas anuales entre 1999 y el 2003 a más de treinta tone-

ladas para 2005-2008”. Esto puso al modelo de la represión en disputa con el paradigma de la salud social.

Cerca de un tercio del universo de personas privadas de libertad lo está por delitos relacionados con drogas. Este estudio muestra que la mayoría de ellas fueron sentenciadas por poseer pequeñas cantidades, cuyas penas además se agravaron luego de la modificación de las tablas en octubre de 2015. Así, en nombre del combate al microtráfico, y por su interacción con el consumo, se ha criminalizado a sus usuarios. [30]

Las “drogas” poseen un discurso polisémico y maniqueo al relacionarlas bajo un mismo imaginario, pero como muchos otros asuntos complejos de orden socioeconómico se pueden vincular previamente a procesos de construcción de información, así como de medición y evaluación de sus resultados. Esto le puede permitir al Estado tomar decisiones informadas e inteligentes, pero sobre todo serias y sagaces. [29]

Desde la *Friedrich-Ebert-Stiftung* (FES-ILDIS) en el Ecuador, se asumió el reto de la evaluación de la política de drogas con el interés de presentar alternativas que pudieran acercar a la política pública a miradas progresistas desde los derechos humanos, la justicia social y la geopolítica crítica. Con este fin el Gobierno de Rafael Correa creó el Grupo de Trabajo sobre Política de Drogas (GTPD), una plataforma articulada por FES-ILDIS desde 2016, previo a la 30ª Sesión Especial de las Naciones Unidas que trató el “Problema Mundial de las Drogas” en abril de ese año en su sede en Nueva York. Integra a investigadoras e investigadores, así como a activistas de organizaciones de la sociedad civil vinculados con el estudio del fenómeno socioeconómico de las drogas.

Así como cualquier otra política de Estado, la de drogas no se resuelve con medidas a corto o mediano plazo a pesar de que algunas estrategias sí deban plantearse con inmediatez. Se puede reenfocar la política hacia planes y programas contundentes de prevención y desarrollo social que incluyan al alcohol y tabaco, relacionados además con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del PNUD y los acuerdos obtenidos del mandato de la UNGASS 2016.

Este tipo de políticas cuestionadas inclusive por la expulsión de la Base Armada Norteamérica ubicada en Manta, lograron ubicar al Ecuador como el segundo país más seguro de la región, lo cual mantuvo una estabilidad jurídica y económica.

Algunos tratadistas cuestionan que el uso de estas “tablas” solo brindan una carta abierta al consumo problemático de drogas y más libertad para el consumo, sin embargo, las cifras demuestran que, cuando más se coartó y punitivizó el consumo de sustancias, estas se hacen más comerciales y de mayor impacto en la violencia e inseguridad social. [28]

Es de importancia que el Ecuador este interconectado con el trabajo que se realiza desde la ONU- en la Estrategia 2012-2025 de la UNODC, de la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito, cuyo fin es contribuir a la paz y la seguridad mundiales, a los derechos humanos y al desarrollo construyendo un mundo más seguro frente a las drogas, la delincuencia, la corrupción y el terrorismo y trabajando con y para los Estados Miembros a fin de promover la justicia y el estado de derecho y construir sociedades resilientes [21], [26].

Conclusión

La presente investigación desarrolló un método neutrosófico para la evaluación de la influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal. Los resultados obtenidos son valorados como una alta influencia de los umbrales de consumo diferenciado de droga en la política criminal. Sin embargo, la compleja realidad de las políticas de drogas en América Latina y otros países refleja la necesidad de un enfoque integrador y compasivo. Si bien algunos Estados han optado por la descriminalización o la reducción de penas para el consumo personal, persisten desafíos significativos en términos de justicia social y salud pública. Es imperativo que los gobiernos reconozcan la adicción como una enfermedad que requiere intervención especializada y tratamiento médico.

Si bien la puerta a la guerra contra las drogas queda abierta, la legalización es una opción siguiendo modelos como Uruguay y Portugal en donde se plantea la regulación legal de la producción, distribución, tenencia y el consumo recreacional del cannabis y otras Sustancias de bajo impacto adictivo.

La respuesta al incremento de presos no necesariamente se relaciona con el aumento de delitos, así como tampoco con las respuestas estatales para sancionarlos. El aumento de las tasas de encarcelamiento puede deberse también de la dureza e inflexibilidad de las decisiones judiciales (menos garantías), la prolongación de los castigos (más punitividad) o la selectividad en las detenciones (cuotas por tipo de delito), elementos que no dejan de ser tributarios a contextos políticos y giros punitivos coyunturales.

De cualquier manera, el “microtráfico” no tiene una clara definición internacional, nacional y técnico-legal. Con el uso de umbrales a nivel global, se entendería que existe un mensaje de menor punitividad por parte de las Naciones Unidas, para que así las respuestas estatales no siempre reposen en el encarcelamiento.

A nivel local, Ecuador asienta su contradicción precisamente sobre las personas de los eslabones más bajos en la cadena de los delitos relacionados con las drogas. Hubo una “ola” para visibilizar el dolor de los detenidos a través de penas más proporcionales, pero también se desató una “contraola” para aumentar sus castigos. El mismo gobierno que articuló políticas públicas más flexibles, endureció las penas en aras de evitar un latente problema de (in) seguridad ciudadana.

Referencias

- [1] M. I. Cornejo Plaza, "Reflexiones desde el derecho al mejoramiento neural farmacológico (Neuroenhancement)," *Problema anuario de filosofía y teoría del derecho*, no. 15, pp. 511-546, 2021.
- [2] Á. E. Grijalva-Eternod, "Autoridad policial, socialización legal y justicia procedimental: percepciones en adolescentes de Guadalajara," *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 22, no. 2, pp. 1-29, 2024.
- [3] R. Grasa, "Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo," *Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época*, no. 39, pp. 1, 2020.
- [4] M. Gómez Camacho, "“Fracaso o éxito” política criminal antidrogas en Colombia 1986-2021," *Justicia*, vol. 26, no. 40, pp. 63-81, 2021.
- [5] E. V. M. Jiménez, and D. L. C. Peñuela, "Viabilidad de la despenalización del narcotráfico en Colombia como asunto de política criminal," *Academia & Derecho*, vol. 16, no. 27, 2023.
- [6] Z.-S. Chen, K.-S. Chin, and K.-L. Tsui, "Constructing the geometric Bonferroni mean from the generalized Bonferroni mean with several extensions to linguistic 2-tuples for decision-making," *Applied Soft Computing*, vol. 78, pp. 595-613, 2019.
- [7] J. Giráldez - Cru, M. Chica, O. Cordón, and F. Herrera, "Modeling agent - based consumers decision - making with 2 - tuple fuzzy linguistic perceptions," *International Journal of Intelligent Systems*, vol. 35, no. 2, pp. 283-299, 2020.
- [8] S. Schmied, D. Großmann, S. G. Mathias, and S. Banerjee, "Vertical Integration via Dynamic Aggregation of Information in OPC UA." pp. 204-215.
- [9] P. T. Schultz, R. A. Sartini, and M. W. Mckee, "Aggregation and use of information relating to a users context for personalized advertisements," Google Patents, 2019.
- [10] N. Gospodinov, and E. Maasoumi, "Generalized Aggregation of Misspecified Models: With An Application to Asset Pricing," 2019.
- [11] X. He, "Typhoon disaster assessment based on Dombi hesitant fuzzy information aggregation operators," *Natural Hazards*, vol. 90, no. 3, pp. 1153-1175, 2018.
- [12] O. M. Cornelio, I. S. Ching, J. G. Gulín, and L. Rozhnova, "Competency assessment model for a virtual laboratory system at distance using fuzzy cognitive map," *Investigación Operacional*, vol. 38, no. 2, pp. 169-177, 2018.
- [13] O. Mar Cornelio, Y. Zulueta Véliz, and M. Leyva Vázquez, "Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la evaluación del desempeño en la Universidad de las Ciencias Informáticas," 2014.
- [14] P. Liu, H. Xu, and Y. Geng, "Normal wiggly hesitant fuzzy linguistic power Hamy mean aggregation operators and their application to multi-attribute decision-making," *Computers & Industrial Engineering*, vol. 140, pp. 106224, 2020.
- [15] R. R. Yager, and D. P. Filev, "Induced ordered weighted averaging operators," *IEEE Transactions on Systems, Man, and Cybernetics, Part B (Cybernetics)*, vol. 29, no. 2, pp. 141-150, 1999.
- [16] T. R. Sampson, C. Challis, N. Jain, A. Moiseyenko, M. S. Ladinsky, G. G. Shastri, T. Thron, B. D. Needham, I. Horvath, and J. W. Debelius, "A gut bacterial amyloid promotes α -synuclein aggregation and motor impairment in mice," *Elife*, vol. 9, pp. e53111, 2020.
- [17] O. Mar, I. Santana, YunweiChen, and G. Jorge, "Model for decision-making on access control to remote laboratory practices based on fuzzy cognitive maps," *Revista Investigación Operacional*, vol. 45, no. 3, pp. 369-380, 2024.
- [18] L. Jin, R. Mesiar, and R. Yager, "Ordered weighted averaging aggregation on convex poset," *IEEE Transactions on Fuzzy Systems*, vol. 27, no. 3, pp. 612-617, 2019.
- [19] X. Sha, Z. Xu, and C. Yin, "Elliptical distribution - based weight - determining method for ordered weighted averaging operators," *International Journal of Intelligent Systems*, vol. 34, no. 5, pp. 858-877, 2019.
- [20] H. Garg, N. Agarwal, and A. Tripathi, "Choquet integral-based information aggregation operators under the interval-valued intuitionistic fuzzy set and its applications to decision-making process," *International Journal for Uncertainty Quantification*, vol. 7, no. 3, 2017.
- [21] E. anticorrupción UNODC, "Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito–UNODC, Colombia," 2024.
- [22] Ramos Sánchez, R. E., Ramos Solorzano, R. X., & Estupiñán Ricardo, J. "La transformación de los objetivos de desarrollo sostenible desde una dinámica prospectiva y operativa de la Carrera de Derecho en Uniandes en época de incertidumbre". Conrado, Vol 17 núm 81, pp 153-162, 2021.

- [23] Vázquez, ML, Estupiñán, J., & Smarandache, F. "Neutrosofía en Latinoamérica, avances y perspectivas Neutrosophics in Latin America, advances and perspectives". Collected Papers. Volumen X: Sobre Neutrosofía, Plitogenia, Conjunto Hipersuave, Hipergrafos y otros temas, 238, 2022
- [24] von Feigenblatt, O. F., & Ricardo, J. E. "The challenge of sustainability in developing countries: the case of Thailand". Universidad y Sociedad, Vol 15 núm 4, pp 394-402, 2023.
- [25] Estupiñán Ricardo, J., Domínguez Menéndez, JJ, Barcos Arias, IF, Macías Bermúdez, JM, & Moreno Lemus, N. "K-medias neutrosóficas para el análisis de datos de terremotos en Ecuador". Conjuntos y sistemas neutrosóficos , vol 44 núm 1, pp 29, 2021.
- [26] Ricardo, J. E., Vázquez, M. Y. L., Banderas, F. J. C., & Montenegro, B. D. N. "Aplicación de las ciencias neutrosóficas a la enseñanza del derecho". Infinite Study, 2022.
- [27] Ricardo, J. E., Vázquez, M. Y. L., Palacios, A. J. P., & Ojeda, Y. E. A. "Inteligencia artificial y propiedad intelectual". Universidad y sociedad, Vol 13 núm (S3), pp 362-368, 2021.
- [28] Moncayo, V. E. V., Ricardo, J. E., Mosquera, G. A. C., & Salcedo, V. H. L. "El derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad en relación con la estabilidad laboral. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, núm 10, pp 161-173, 2022
- [29] Anilema, C. A. M., Ricardo, J. E., & Mosquera, G. A. C. "La desnaturalización del derecho a la libertad de expresión como consecuencia de la conducta de incitación al odio en el ámbito político, en redes sociales, en Ecuador en las elecciones presidenciales en el año 2021". Debate Jurídico Ecuador, vol 7 núm (1), pp 17-33, 2024.
- [30] Ricardo, J. E., Vázquez, M. Y. L., Hernández, N. B., & Peña, K. A. "El papel del docente en el proceso de titulación de estudiantes de Derecho: un enfoque cuantitativo y cualitativo en UNIANDES Babahoyo". Revista Conrado, vol 19 núm (S2), pp 338-345, 2023.

Recibido: mayo 15, 2024. **Aceptado:** junio 05, 2024